

A favor inescible de V. M. la de p. y al gloria
 de V. M. con mayor y singular titulo de obligacion,
 en cuyo culto reconocimiento me prometto tan serbio como
 quanto me merece... e conferido con el Senor licenciado
 Amador la orden que V. M. me da. y deo deprimido
 parecer, en que no se desenga al mensajero, porque seria
 lo apresente, y como estamos prevenidos para proseguir
 con instancias mayores la satisfaccion que V. M. desea
 en su execucion en la materia, esta diputacion, quinientos
 mero informados de ella, a los señores de esta diputacion,
 a causa de que conengan en el acuerdo comun, y oracion
 a delante en la atencion al alivio que tan suabam
 merece V. M. a quien me ofrece recomiendo, como
 summo gusto y contramano obediente al cumplimiento
 de V. M. de quanto me manda y con la suerte que es
 para de sumo servicio de V. M. que mas seror es
 interes y reputacion de V. M. por causa de V. M. de V. M.
 sus agrados siempre. e lo cierto que por agora no ay
 mudanca de alojamiento de V. M. como acordado de
 V. M. del Com. Do. a la diput. me asi me lo a ase
 jurado etc. De el Senor de V. M. como etc
 Subdito Apellan de lo publica de V. M. de V. M.
 6-1652

Francisco de Barba